



**FUNCIÓN  
PÚBLICA**  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



**CONTRALORÍA  
SOCIAL**



# Reunión de Capacitación del Comité de Contraloría Social de la Universidad Tecnológica Metropolitana

## Programa Presupuestario S247 para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) ejercicio 2023.



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA





# Agenda

1. Bienvenida y pase de lista
2. Presentación de los Lineamientos de Contraloría Social.
3. Actividades, Quejas y denuncias
4. Constitución del Comité de Contraloría Social y designación del representante del mismo.
5. Presentación del Programa a vigilar
6. Conclusiones y acuerdos





# Antecedentes



La Ley General de Desarrollo Social establece la obligación del Gobierno Federal de promover y realizar las acciones necesarias para la integración y la operación de la contraloría social (artículos 69, 70 y 71).

La Contraloría Social (CS) constituye una práctica de transparencia, de rendición de cuentas y se convierte en un mecanismo de los beneficiarios para que, de manera organizada, verifiquen el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados al Programa para el Desarrollo Profesional Docente. (PRODEP).

La CS emite los “Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los programas federales de Desarrollo Social”.

En ellos se establece que las dependencias y entidades federales que ejecuten programas de desarrollo social deberán promover y realizar las acciones necesarias para la integración y la operación de la contraloría social.



# Normatividad aplicable a la Contraloría Social.



# Beneficios de la Contraloría Social

- ✓ Garantiza la transparencia y la rendición de cuentas,
- ✓ Crea una corresponsabilidad entre el Estado y los beneficiarios,
- ✓ Favorece la participación organizada de grupos vulnerables
- ✓ Ayuda a mejorar las obras y servicios públicos,
- ✓ Permite a los ciudadanos contar con un espacio de opinión y vigilancia sobre los programas de desarrollo social,
- ✓ Inhibe la corrupción, la discrecionalidad y el uso político de los programas públicos,
- ✓ Aporta elementos para establecer estrategias de fiscalización,
- ✓ Fortalece los vínculos de confianza entre el gobierno y sociedad y Promueve mecanismos para atender las demandas sociales de manera organizada.

# Principales actividades de la Contraloría Social



DIFUSIÓN



CAPACITACIÓN Y  
ASESORIA



PROMOVER LA  
CONFORMACIÓN  
DE  
CONTRALORÍA  
SOCIAL



CAPACITACIÓN,  
ATENCIÓN Y  
SEGUIMIENTO  
A  
QUEJAS Y DENUNCIAS

# Actividades

Las actividades de promoción y operación de la Contraloría Social consisten en la entrega de información, otorgamiento de capacitación y asesoría, captación de informes, atención de quejas y denuncias, así como el seguimiento de las actividades y de resultados.

## a) Difusión

Se solicitará a la IE que, mediante su página de Internet, difunda la información sobre el Programa y sobre la CS e inviten a los beneficiarios para que de manera abierta tengan acceso a los documentos de autorizados por la Secretaría de la Función Pública (SFP) y al formato Informe del Comité, para supervisar la debida aplicación de los recursos de éste.

Será responsabilidad de la IE en proporcionar al Comité, de manera completa y oportuna, la información de documentos y formatos de CS, así como insumos de difusión; a través de trípticos, volantes, folletos, carteles, guías, entre otros, entregados por la IN, a efecto de que realicen las actividades de CS.

# Actividades

## b) Capacitación y Asesoría

Con el objetivo de llevar a cabo de manera adecuada las actividades de CS se brindará capacitación y asesoría al personal responsable de la Contraloría Social de las IES beneficiada, dicha capacitación estará a cargo de la IN y se ésta podrá solicitar el apoyo para realizar dicha actividad a la SFP.

El material de apoyo será elaborado por la IN, el cual estará integrado por presentaciones en relación con los procesos y la normatividad de la CS.

El titular de la IE será el encargado de designar oficialmente al Responsable de Contraloría Social (RCS) en las IES y hacerlo saber a la IN.

## c) Seguimiento

Los integrantes del CCS darán seguimiento a los resultados de estas actividades a través del Informe del Comité de Contraloría Social, éste lo registrarán los responsables de la Contraloría Social de las instituciones en el SICS. Es importante señalar que se capacitará a los miembros del CCS para la presentación de quejas y denuncias.

En el caso de presentar quejas y denuncias la (el) Responsable de Contraloría Social de la IE será la (el) encargado de recibir por parte de los integrantes del CCS o beneficiarios del PRODEP las Quejas y Denuncias correspondientes.



# Comité de Contraloría Social

La CS emite los “Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los programas federales de Desarrollo Social”.

En ellos se establece que las dependencias y entidades federales que ejecuten programas de desarrollo social deberán promover y realizar las acciones necesarias para la integración y la operación de la contraloría social.

**Dichas acciones consisten en:**

- ✓ *Proporcionar información* relacionada con la operación del programa;
- ✓ *Capacitar y asesorar* a los responsables de llevarla a cabo;
- ✓ *Captar información* contenida en las cédulas de vigilancia, así como de los informes finales elaborados;
- ✓ *Captar quejas y denuncias* resultantes y;
- ✓ *Proporcionar seguimiento* puntual a las actividades de promoción





**CONTRALORÍA  
SOCIAL**

# QUIÉNES PARTICIPAN

## ¿Quiénes participan?



# Programa Institucional de Trabajo de CS.

Programa para el Desarrollo Profesional Docente  
(PRODEP 2023)

Este programa busca profesionalizar a los Profesores de Tiempo Completo (PTC) para que alcancen las capacidades de investigación-docencia, desarrollo tecnológico e innovación y con responsabilidad social, se articulen y consoliden en cuerpos académicos y con ello generen una nueva comunidad académica capaz de transformar su entorno.

# Anexos



Secretaría de Educación Pública  
Secretaría de Educación Superior  
Dirección General de Universidades  
Tecnológicas y Politécnicas

Anexo 2

Minuta de Reunión



Anexo 2



MINUTA DE REUNIÓN DE LA CONTRALORÍA SOCIAL  
2020 DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO  
PROFESIONAL DOCENTE (PRODEP) 2019

Nombre de la Institución Educativa:	
Ejercicio Fiscal:	

DATOS DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL	
Nombre:	
Fecha de Registro:	
Número de Registro*:	

\* (aplica a partir de la 2ª minuta, en la primer minuta dejar en blanco)

DATOS DE LA REUNIÓN

Estado:		Fecha:	
Nombre Municipio:		Clave Municipio	
Nombre Localidad:		Clave Localidad	
Institución que ejecuta el programa:			
Nombre del Programa:			
Tipo de apoyo:			
Monto total del apoyo:			
Periodo de ejecución:			

Descripción del apoyo (conforme a las cartas de liberación, desglosar montos y vigencia por apoyo):

1.-	
2.-	



Secretaría de Educación Pública  
Secretaría de Educación Superior  
Dirección General de Universidades  
Tecnológicas y Politécnicas

Anexo 3

Formato de Lista de Asistencia



Anexo 3  
LISTA DE ASISTENCIA DE LA CONTRALORÍA  
SOCIAL 2020  
DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO  
PROFESIONAL DOCENTE (PRODEP) 2019



Asesoría  Capacitación  Seguimiento a CS del Programa  Otro

Tema de Reunión		Fecha
Sede de Reunión		

Dependencia de donde viene		Firma
Entidad y Municipio		
Nombre		Sexo
Cargo		Mujer   Hombre
Correo electrónico		Teléfono y Extensión
Presidió reunión Asesor, Responsable de CS o Comité de CS		

Dependencia de donde viene		Firma
----------------------------	--	-------



# Anexos



Secretaría de Educación Pública  
Secretaría de Educación Superior  
Dirección General de Universidades  
Tecnológicas y Politécnicas

Anexo 4

Acta de Registro del Comité



Anexo 4  
ACTA DE REGISTRO DEL COMITÉ DE LA  
CONTRALORÍA SOCIAL 2020 DEL  
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO  
PROFESIONAL DOCENTE (PRODEP) 2019



Nombre de la Institución Educativa:	
Ejercicio fiscal:	

**I. DATOS GENERALES DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL**

Nombre del Comité de Contraloría Social: \_\_\_\_\_  
Fecha de Constitución del Comité: \_\_\_\_\_  
Fecha de registro: \_\_\_\_\_

**DATOS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL**

Nombre de los Contralores Sociales	Cargo	Domicilio particular (Calle, Número, Localidad, Municipio, Estado)	CURP	Sexo (M/H)	Edad	Firma

(Adjuntar la lista con nombre y firma de los integrantes y asistentes a la constitución del Comité)



Anexo 5

Acta de sustitución de integrante



Anexo 5  
ACTA DE SUSTITUCIÓN DE UN  
INTEGRANTE DE COMITÉ DE LA  
CONTRALORÍA SOCIAL 2020 DEL  
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO  
PROFESIONAL DOCENTE (PRODEP) 2019



Nombre de la Institución Educativa:	
Ejercicio fiscal:	

**I. DATOS GENERALES DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL**

Nombre del Comité de Contraloría Social	Número de registro	Fecha de registro

**II. DATOS DE LA OBRA O APOYOS DEL PROGRAMA**

Nombre y descripción de la obra o del tipo de apoyo que se recibe:			
Dirección:			
Localidad:	Municipio:	Estado:	
Monto de la obra o apoyo:			
Período de apoyo:			





# Anexos



Secretaría de Educación Pública  
Secretaría de Educación Superior  
Dirección General de Universidades  
Tecnológicas y Politécnicas

Anexo 6

Formato Solicitud de Información



Anexo 6  
SOLICITUD DE INFORMACIÓN 2020  
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO  
PROFESIONAL DOCENTE (PRODEP) 2019  
CONTRALORÍA SOCIAL 2020



El responsable del llenado será un integrante del comité de contraloría social o beneficiario del programa.

## I. DATOS GENERALES

Ejercicio Fiscal			
Nombre de la Institución:			
Dirección			
Estado:		Municipio:	
Localidad:			
El apoyo que recibe del programa es:			
Obra		Servicios	
Nombre del programa:			
Dependencia que lo proporciona:			



Secretaría de Educación Pública  
Secretaría de Educación Superior  
Dirección General de Universidades  
Tecnológicas y Politécnicas

Anexo 7

Informe del Comité de Contraloría Social



**INFORME DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL**  
(Nombre del Programa)

INFORMACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Clave de registro del Comité de Contraloría Social: \_\_\_\_\_

Obra, apoyo o servicio vigilado: \_\_\_\_\_

Fecha de llenado del informe: Día: \_\_\_\_\_ Mes: \_\_\_\_\_ Año: \_\_\_\_\_

Clave de la SI (SIEM) Federal: \_\_\_\_\_

Clave del Municipio o Estado: \_\_\_\_\_

Clave de la Localidad: \_\_\_\_\_

EL PRESENTE CUADRO DEBERÁ SER RESPONDIDO INMEDIATAMENTE POR EL INTEGRANTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.

Instrucciones: En cada pregunta marque con una "X" la opción u opciones que correspondan a su opción.

1. ¿Recibió información sobre lo que es la Contraloría Social?  SI  NO  OTRO: \_\_\_\_\_

2. ¿Recibió información suficiente sobre el funcionamiento del Programa?  SI  NO  OTRO: \_\_\_\_\_

3. La información que recibió respecto al Programa fue: (Puede marcar una o más opciones)

<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	3.1. Objetivos del Programa	3.2. Derechos y obligaciones de las personas beneficiarias
<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	3.3. Información presupuestaria del Programa	3.4. Mecanismos/medios para presentar quejas/reclamos
<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	3.5. Requisitos para obtener el beneficio	3.7. Otro: _____
<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	3.6. Beneficio otorgado	

4. ¿Se solicitó información a las autoridades federales, estatales y municipales responsables de los programas de desarrollo social?  
(Pase a la pregunta 5)

SI  NO

4.1. ¿Qué tipo de información solicitó y por qué medios? (por ejemplo: directamente con la Instancia Normativa, a través del RUA, etc.): \_\_\_\_\_

4.2. ¿Le proporcionaron la información que solicitó?  
 SI  NO

5. Respecto al beneficio obtenido por el Programa, indique la opción que considere más adecuada:

<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SIEMPRE
-----------------------------	-----------------------------	----------------------------------

5.1. ¿Le fue entregado completo el beneficio?  SI  NO  SIEMPRE

5.2. ¿El beneficio se entregó de acuerdo a las fechas y los lugares programados?  SI  NO  SIEMPRE

5.3. ¿Le fue condicionada la entrega del beneficio?  SI  NO  SIEMPRE

5.4. En caso de que su Programa implique obra pública, ¿le pudo ver finalizada?  SI  NO  SIEMPRE

5.5. ¿La obra tuvo alguna dificultad o irregularidad observada?  SI  NO  SIEMPRE

5.6. ¿Este beneficio representa una mejora para su localidad, su familia o para usted?  SI  NO  SIEMPRE

5.7. En su opinión, ¿el beneficio lo reciben las personas que lo necesitan?  SI  NO  SIEMPRE

5.8. ¿Conoció a alguien a quien se le haya condicionado la entrega del beneficio o a quien no se le haya entregado completo?  SI  NO  SIEMPRE

6. ¿Listó o algún conocido tiene acceso a Internet mediante:  
 Teléfono con datos satelitales  Computadora propia sin internet en casa  Ninguna

6.6. ¿Considera que el acceso a Internet es una herramienta necesaria para realizar acciones de Contraloría Social?  
 SI, ¿por qué? \_\_\_\_\_  
 NO, ¿por qué? \_\_\_\_\_

7. Durante y al final de sus actividades de vigilancia, ¿falta o le falta de alguna irregularidad?  
 SI  NO  SI, señale que cuál: \_\_\_\_\_

# Anexos



Secretaría de Educación Pública  
Secretaría de Educación Superior  
Dirección General de Universidades  
Tecnológicas y Politécnicas

## Anexo 8 Cédula Quejas y Denuncias

Anexo 8 CÉDULA DE QUEJAS Y DENUNCIAS 2020 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE (PRODEP)		CONTRALORÍA SOCIAL	
Nombre de la Institución Educativa:	<input type="text"/>		
1) Fecha de Interposición:	<input type="text"/>		
2) Nombre del Programa:	<input type="text"/>		
Ejercicio Fiscal vigilado	2017 <input type="checkbox"/>	2018 <input type="checkbox"/>	2019 <input type="checkbox"/>
<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROMOVENTE</b>			
3) Anónimo	<input type="checkbox"/>		
4) Nombre	<input type="text"/>		
5) Apellido Paterno	<input type="text"/>		
6) Apellido Materno	<input type="text"/>		
7) Sexo	H <input type="checkbox"/>	M <input type="checkbox"/>	
8) Edad	<input type="text"/>		
9) Escolaridad	No tiene <input type="checkbox"/>	Media Superior <input type="checkbox"/>	Maestría <input type="checkbox"/>
Primaria <input type="checkbox"/>	Carrera Técnica <input type="checkbox"/>	Doctorado <input type="checkbox"/>	
Secundaria <input type="checkbox"/>	Licenciatura <input type="checkbox"/>	Se desconoce <input type="checkbox"/>	
10) Ocupación	Ama de casa <input type="checkbox"/>	Comerciante <input type="checkbox"/>	Empresario <input type="checkbox"/>
Becario <input type="checkbox"/>	Contratista <input type="checkbox"/>	Estudiante <input type="checkbox"/>	Profesionista <input type="checkbox"/>
Campesino <input type="checkbox"/>	Desempleado <input type="checkbox"/>	Obrero <input type="checkbox"/>	Servidor Público <input type="checkbox"/>
Catedrático <input type="checkbox"/>	Empleado <input type="checkbox"/>	Prestador de Servicio <input type="checkbox"/>	Transportista <input type="checkbox"/>
11) Razón Social	12) Teléfono	13) Correo Electrónico	14) Correspondencia <input type="checkbox"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
<b>TIPO DE HECHO</b>			
15) Tipo de Hecho	Aplicación del Recurso <input type="checkbox"/>	Uso con otros fines (lucro, político) <input type="checkbox"/>	
Ejecución del Programa <input type="checkbox"/>	Servicio Ofrecido <input type="checkbox"/>	Condicionamiento del Apoyo <input type="checkbox"/>	Otros <input type="checkbox"/>
16) ¿Esta relacionado con un Programa Público Federal?	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		



# Quejas y Denuncias

Medios para presentar Quejas y Denuncias por parte de los miembros del Comité de Contraloría Social o Beneficiarios:

➤ Denuncia Ciudadana de la Corrupción (SIDEDEC):

<https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#!/>

➤ Vía correspondencia: Envía tu escrito a la Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública en Av. Insurgentes Sur No. 1735, Piso 2 Ala Norte, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, CP 01020, Ciudad de México.

➤ Vía telefónica: En el interior de la República al 800 11 28 700 y en la Ciudad de México 55 2000 2000

➤ Presencial: En el módulo 3 de la Secretaría de la Función Pública ubicado en Av. Insurgentes Sur 1735, PB, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, Código Postal 01020, Ciudad de México.

➤ Vía correo electrónico: [contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx](mailto:contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx)

➤ Plataforma: Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. La plataforma de alertadores está diseñada para atender casos graves de corrupción y/o en los que se requiere confidencialidad:

<https://alertadores.funcionpublica.gob.mx>

➤ Aplicación “Denuncia Ciudadana de la Corrupción”.





**CONTRALORÍA**  
SOCIAL

¡Muchas gracias por su atención!



**FUNCIÓN  
PÚBLICA**  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



**UTM**

UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA  
METROPOLITANA